



**GOBIERNO DE MENDOZA
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES**

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA

Resolución N°: 458/2023-SAyOT

Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental – Expediente: EX-2023-01628071-GDEMZA-SAYOT

Proyecto: *“Master Plan Desarrollo Décima Sección Los Cerros” ubicado en el sector sur del B° Dalvian colindante con la costa del Río seco Papagayo, en la Décima Sección – Residencial Lo Cerros del Departamento de Ciudad de Mendoza, de la Provincia de Mendoza*

Debido a la afectación del servicio eléctrico en el Gran Mendoza producido el día 23/11/2023 a las 9:10hs, desde la Unidad de Evaluaciones Ambientales, dependiente de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, comunica que la Audiencia Pública, sobre el proyecto de referencia, se realizará el día LUNES 27 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 hs.

El formulario de inscripción seguirá vigente hasta el día domingo a las 23:59 hs.

Lugar: “Plataforma Web ZOOM” – Una vez completado el formulario de inscripción, se les enviará a los interesados un link al correo electrónico declarado para inscribirse e ingresar al seminario Web ZOOM de la audiencia pública

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública donde se pondrá a consideración de los sectores involucrados el Proyecto *“Master Plan Desarrollo Décima Sección Los Cerros”*, a ubicarse en el Departamento de Ciudad de Mendoza, Provincia de Mendoza (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley N° 5961 y su Decreto Reglamentario N°2109/1994. Ley N° 9414).

La Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales, los Dictámenes Adicionales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

www.ambiente.mendoza.gov.ar

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: el Dr. Mauricio Gaibazzi, o quien éste designe por la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Arq. María Soledad Barros o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la misma Secretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.

La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención